

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -Comandante Andresito SECRETARÍA DE FAMILIA



Comandante Andresito, Misiones.20 de Noviembre de 2024.-

OFICIO Nº 297/2024

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES.
ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "Expte. N.º109008/2022 BOGADO RAMON ARIEL S/ Adopción de Integración, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez de 1º Instancia, Secretaria de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de razón de la sentencia de Adopción por Integración. Para un mayor recaudo legal transcribo la Sentencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: "Comandante Andresito, Misiones, 04 de Noviembre de 2024 -AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. Expte. N.º109008/2022 BOGADO RAMON ARIEL S/ Adopción de Integración, " en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. "Expte. N.º109008/2022 BOGADO RAMON ARIEL S/ Adopción de Integración RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ... FALLO: I (HACER LUGAR en todas sus partes a la demanda promovida y en consecuencia OTORGAR al Sr. Ramon Ariel Bogado, DNI Nº

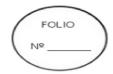
26.306.013 con domicilio real en calle Catamarca s/n, Barrio Pileta de la localidad de

Comandante Andresito, Provincia de Misiones, la ADOPCIÓN POR INTEGRACIÓN con los efectos de la ADOPCIÓN PLENA de la niña Celestina Luna Camargo DNI Nº 52.064.520 nacida el 04 de Enero del 2012, inscripta al Tomo I, Acta 20, Año 2012 en el RPP de la Ciudad de Andresito, Provincia de Misiones, hija de la Sra. Patricia Raquel Camargo, DNI Nº 39.045.645, con filiación paterna NO RECONOCIDA.- II (ESTABLECER que el nombre de la niña Celestina Luna, en adelante quedará compuesto de la siguiente manera: CELESTINA LUNA BOGADO CAMARGO (arts. 626 y ccs del CCCN :- III (LIBRAR oficio a la Dirección General de Registro del Estado y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón, de este pronunciamiento en el ACTA DE NACIMIENTO (Tomo I, Acta 20/2012 - Cmte. Andresito (de la Niña Celestina Alma Camargo DNI Nº 52.064.520 y se inscriba a la Niña como CELESTINA LUNA BOGADO CAMARGO, hija del Sr. Bogado Ramon Ariel DNI Nº 26.306.013 y la Sra. Camargo Patricia Raquel DNI Nº 39.045.645 y se le otorgue un nuevo Documento Nacional de Identidad, previo

pago de la Tasa administrativa que corresponda (plataforma del RPP , haciendo saber a dicha entidad que deberán proceder a inmovilizar el acta de nacimiento original tal como lo dispone el art. 48 de la Ley 260413.- IV ⁽A los fines de proceder a explicar el contenido y alcance de la

presente sentencia en términos simples y claros a Celestina Luna y su familia, cíteselos a que comparezcan ante este Juzgado, a primera Audiencia. Notifíquese personalmente o por cédula.- V ⁽REGULAR los honorarios del Dr. Luis Carlos Sorge, por los motivos y forma explicitada en el considerando, en la suma totalde PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE CON NOVENTACENTAVOS (\$869.027,90 ⁽⁾ VI ⁽Imponer las costas del presente proceso al Sr. Ramon Ariel Bogado D.N.I. 26.306.013 conforme lo manifestado por su





abogado apoderado Dr. Carlos Luis Sorge, en acta de audiencia celebrada 28 de Marzo del 2.023 (obrante en ID 204311989 .- VII ⁽FIRME, Expídase Testimonio por Secretaria.- VIII ⁽NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por cédula, y a los Representantes de los Ministerios Públicos Fiscal y Complementario en su público despacho.-IX ⁽ COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OportunamenteARCHIVESE.Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta Juez de I. Instancia. Juz. Civ., Com., Lab., de Flia y Violencia Fliar. 3era. Circunscripción Judicial. Cmte. Andresito, Mnes.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis Date: 2024.11.20 19:16:53 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

| | 183 |
|-------------------|---|
| | |
| | En la c'udad de l'osadas, apital de la Provincia de Misiones, a los |
| | del mes de location de 20 Comment, Jefe del Dpto. Jurídico |
| | y Legalizaciones, del Fegictro Frovincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 4203-J-24 o cio 1º 297-124 de fecha |
| | 27/18 Nº 109008 702 306ADO Parmon APUR 5 AMOPION de Impegration |
| | April 5 Anapion de Imregious |
| | with the second |
| | de cuyo contenido doy fé, Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 87 Año 204 |
| The second second | VIVIA VA G R. CASTILLO |
| | C Congs |



REPUBLICA ARGENTINA

| Tomo | Acta | Año |
|------|------|------|
| 3 | 410 | 2024 |

NACIMIENTO

| | En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33 En Noviembre | | | | | | |
|------------|---|---|--|--|--|--|--|
| | En | i s de | Noviembre | | | | |
| | 2024 Va Oficial Dublico de este Kel | distro Civil macrib | 3 (1 : : : : : : : : : : : : : : : : : : | | | | |
| O COLON | Coloctina Luna | | D.N.I. N° | | | | |
| | 0.0 | | O DE TATE | | | | |
| | 12:03 horse en | | | | | | |
| | | | | | | | |
| DECLARANTE | Doc. Ident. DNI. 20.300.010 | a Paguel CAMAR | RGO | | | | |
| | | | | | | | |
| | BO | GADO CAMARG | <u> </u> | | | | |
| | Apellido | BERTO ROLANDO | HOLZER | | | | |
| | Según certificado de | T | Doc. Ident. : | | | | |
| | Declarante | | | | | | |
| | Declarante Domicilio Obra en virtud de | | | | | | |
| | Obra en virtud de | | | | | | |
| | el Expte.N°4203-J-2024 R.P.P. Oficio Juzgado de 1a. Instancia de Familia y la 3a. Circunscripcion Judicial con as | N°297/2024 de Violencia Famil iento en Cte. And | fecha 20/11/2024 Vernuo del iar-Secretaria de Familia de Iresito Misiones. | | | | |

PROPERTY LAURA VIOLETA



REGISTRO PROVINCIAL **DE** LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 109008/2022 BOGADO RAMON ARIEL S/ ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 20.01.2025 11:17:25